

Elica Emperatriz Navas Díaz

## **Transformación Social de las comunidades desde la visión de Liderentes Asertivos y Resilientes**

### **Social Transformation of communities from the perspective of Assertive and Resilient Leaders**

Elica Emperatriz Navas Díaz

[elicanavasdiaz@hotmail.com](mailto:elicanavasdiaz@hotmail.com)

Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada  
Venezuela

Recibido: 19 de marzo de 2016

Aprobado: 11 de mayo de 2016

#### **RESUMEN**

En este artículo científico se presentan avances significativos en cuanto, a la necesidad de transformar a los líderes comunitarios con tendencia a liderazgos personales, en liderentes comunitarios con una visión amplia del liderazgo social, colectivo y con capacidades de gerente. Con esta transformación se pretende brindar herramientas pertinentes, para afrontar con éxito situaciones que a diario se generan en el seno de los consejos comunales y que muchas veces se pueden resolver con una comunicación asertiva y una actitud resiliente ante el problema, logrando con ello el bienestar social del grupo poblacional. En el documento se desarrollan las bases teóricas, que permiten soportar la investigación, además se plantea el sustento filosófico presente en la misma, así como visualización del líder que se desea alcanzar con el trabajo de investigación final.

**Palabras claves:** Comunidad, líder, gerente, liderente, resiliencia, asertividad, comunicación.

#### **ABSTRACT**

This article presents significant scientific progress as to the need to transform community leaders prone to personal leadership into community leaders and managers with a broad view of social leadership and with capabilities as a manager. This transformation aims to provide relevant tools to successfully face daily situations that are generated within the community councils and often can be solved with an assertive communication and a resilient attitude to the problem, thereby achieving social welfare to a population group. In this paper the theoretical foundations that allow support

Elica Emperatriz Navas Díaz

research are thoroughly developed, besides the philosophical basis in the article is shown and the display of the leader to be achieved with the final research.

**Key Words:** Community, leader, manager, resilience assertiveness, communication.

## INTRODUCCIÓN

Con la aprobación y entrada en vigencia de la Constitución Bolivariana de Venezuela en el año 1999, se inicia un proceso de transformación social relacionado con la participación del pueblo en todos los ámbitos del quehacer nacional.

Se comienza a ejercer la democracia protagónica y se dan los primeros vestigios de un sistema de gobierno que involucra la autodeterminación del pueblo. Es cuando hombres y mujeres de esta nación, acatan la invitación a participar que les hiciera el presidente para la época Hugo Rafael Chávez Frías, volcando sus esfuerzos en la organización popular como primer paso para hacerse sentir.

Si bien es cierto que este protagonismo marcó un antes y un después en la historia política y social venezolana, también es cierto que el proceso apresurado para esta conformación dejó consecuencias negativas y muchas de ellas se han convertido en inquietudes para el investigador.

El llamado a conformar los consejos comunales como instancias novísimas de participación, se acató en una gran mayoría sin asimilar los objetivos, por ello se incorporaron para las distintas vocerías personas que fueron electas en asambleas de ciudadanos, sólo por afinidades de amistad y obviando las principales características o habilidades, que deben tener estos voceros, para cumplir con la misión encomendada.

Estos primeros años de la explosión del poder popular, registro una cantidad significativa de Consejos Comunales conformados, sin embargo el no solventar las dificultades de su nacimiento, dio como resultado que estas se replicaran y se mantuviesen, muy a pesar de los avances legislativos alcanzados para blindar, lo que se comenzó a llamar como el gobierno comunal.

Elica Emperatriz Navas Díaz

Un gobierno comunal que carecía de la formación técnica necesaria, para asumir eficientemente la transferencia de competencias y con mayor complicación la transferencia de recursos.

Dejando como resultado, problemas de administración de recursos financieros para ejecutar obras físicas por no contar con la información básica, que les permitiera la eficacia del mismo, como manejo de libros contables, elaboración de presupuestos, planificación estratégica, control de procesos, entre otros aspectos administrativos y gerenciales, que involucran de igual manera, elementos comunicacionales, de interrelación personal y motivación para la participación ciudadana. Esta realidad aún está vigente y se le adhiere un elemento clave, los liderazgos en las comunidades de acción.

A través de la observación y análisis de casos, se evidenció que para liderar a una comunidad, no basta con ser elocuente y audaz; es necesario tomar en cuenta otras habilidades y muchas de ellas son propias de los gerentes tanto de sectores públicos como privados.

## **ANÁLISIS TEÓRICO**

El hombre y la mujer tiene necesidades diversas, que lo motivan a trabajar para la satisfacción de las mismas, a estas se les suman las necesidades como ser social, por ello es pertinente incorporar la Psicología social como una base fundamental en la indagación científica. Es impostergable señalar que la psicología social tiene como objetivo el estudio sistematizado del comportamiento humano, dentro de su ámbito social y su interacción con este. Michael (2010): El argumento destaca que este dicho accionar se asocia a las necesidades.

Al respecto Abraham Maslow (1954): trabaja la Teoría de la Motivación, ubicando al investigado desde las necesidades situadas en el alto de la jerarquía, refiriéndose a necesidades psicosociales, de logro, integración, de pertenencia y actualización, todas enrumadas a la búsqueda de crecimiento.

Elica Emperatriz Navas Díaz

La base de la Pirámide de Maslow grafica las necesidades fisiológicas, hambre y sed; cuando el ser humano y su sociedad tienen ya cubiertas estas necesidades empieza a preocuparse por la forma para continuar cubriéndolas en el futuro y por la seguridad frente a cualquier daño. Una vez que el individuo se siente físicamente seguro, empieza a buscar la aceptación social; quiere identificarse y compartir las aficiones de un grupo social y quiere que este grupo lo acepte como miembro. Cuando el individuo está integrado en grupos sociales identifica la necesidad de obtener prestigio, éxito, alabanza de los demás. El punto ideal de la teoría de Maslow es cuando el hombre se siente autorealizado, pero esto es muy difícil, mucho de los estudios al respecto indican, que menos del 1% de las personas llegan a la autorealización.

Los voceros de los consejos comunales que se convierten en líderes para la transformación, deben tener perfectamente claro los escalones alcanzados de sus necesidades, con gran énfasis en las de reconocimiento social, puesto que es la única estrategia para marcar distancia, entre lo que desea lograr como individuo y lo que desea alcanzar en colectivo y para el colectivo.



Grafico 1: Pirámide de Abraham Maslow

Partiendo de la condición biopsicosocial del ser humano, se incorpora con similar pertinencia que la teoría de la motivación antes desarrollada, la teoría de Donald Klein

Elica Emperatriz Navas Díaz

(2008) la cual plantea modelos de valoración de la comunidad. Es oportuno antes de explicar estos procesos, puntualizar que se entiende como comunidad a un grupo de personas que tienen los mismos intereses en una situación geográfica específica. Klein describe cuatro procesos necesarios para identificar a la comunidad como un sistema social.

El primero es la comunicación, teniendo como canales para comunicar la comunicación formal y la informal, ambos deben ser valorados para comprender el sistema, se debe determinar quién tiene mayor acceso a la comunicación, cuales medios están disponibles, así como los espacios para socializar informaciones e ideas. Una de las hipótesis que plantea esta investigación, es la poca importancia que le dan los voceros a la comunicación como estrategia para masificar información oportuna, concretar propuestas, sumar voluntades entre otros aspectos que deben funcionar asertivamente en los consejos comunales. Una comunidad organizada debe tener una buena comunicación, para que, de este modo todos los miembros de la misma, puedan entenderse de manera positiva y de esta forma compartir información e ideas en beneficio de la comunidad.

En segundo lugar pero no menos importante, Klein se refiere a la toma de decisiones, “es útil valorar quien las toma, cuales decisiones se toman y el grado de consenso en el cómo de estas decisiones, toda comunidad organizada debe tener un líder positivo que sea observador objetivo en cuanto a la problemática que aqueja a la misma”. Este líder positivo que describe Klein, es el que se propone con este trabajo de investigación, identificado como liderente con empatía y resiliencia, que logre interesar a la comunidad y motivarla a ser partícipe de su transformación social, además que con sus ideas fomente la toma de decisiones acertadas.

Un tercer aspecto que manifiesta el estudioso de esta área, es el enlace del sistema, según Klein “se refiere a las diversas relaciones de independencia que existe ente los grupos y las organizaciones dentro de la comunidad”. El cuarto aspecto es la conservación de los límites, que se refiere a que cada sistema tiene límites que lo

Elica Emperatriz Navas Díaz

separa de otros sistemas, estos puede ser de naturaleza topográfica, politicosociológica o sociopsicológica.

Entender estos aspectos básicos de la conducta humana, dará lugar a ubicar al investigado como un agente transformacional. Un vocero es concebido erróneamente como aquella persona de la comunidad, que por haber sido electa por la mayoría de los habitantes de la misma, está en la obligación de gestionar en solitario la solución de los problemas que les afectan. Esta visión es atribuible a lo que se conoció durante muchas décadas, como las asociaciones de vecinos del sistema representativo. Estas asociaciones se desgastaron y se convirtieron en antecedentes de los Consejos Comunales, por ello para dar un salto agigantado hacia la verdadera democracia protagónica, se debe transformar los liderazgos.

### **Movimientos sociales como antecedentes**

Como antecedentes históricos a la participación protagónica mundial, todos coinciden en el desarrollo de las sociedades y la necesidad de revertir asuntos de dominio de clases y formas de producción en su gran mayoría, al respecto podemos destacar los siguientes acontecimientos históricos la Rebelión de los esclavos contra Roma, Revolución Francesa, Comuna de París, Revolución de Octubre, el Movimiento Antiglobalización, el 15M y el movimiento de los “indignados”, la Revolución cubana, el Cordobazo en Argentina la lucha de los zapatistas en México, la Unidad Popular de Chile con Salvador Allende, entre otros movimientos de hombres y mujeres que se organizaron para generar cambios trascendentales, destacándose la organización de los campesinos, obreros y estudiantes, en distintas etapas históricas de Latinoamérica.

El conjunto de movimientos sociales que surgen a lo largo de las primeras décadas del siglo XX va a tener la oportunidad de aproximarse al poder en los años 30 y 40 con la formación de los gobiernos populares y populistas. Estos gobiernos buscan apoyarse en los sectores populares y estructurar sus movimientos sociales en el contexto de una gran lucha nacional-democrática, integrando todas estas fuerzas sociales y culturales

Elica Emperatriz Navas Díaz

en frentes de contenido nacional-democrático que ya habían incorporado muchos puntos comunes con los movimientos antiimperialistas de los años 20 y van a solidarizarse con los movimientos anticoloniales afro-asiáticos después de la Segunda Guerra Mundial.

### **Poder Popular Libertario**

Roso Grimaú (2011) define el Poder Popular como “el poder del pueblo organizado en las más diversas y disímiles formas de participación para la toma de decisiones en todos sus ámbitos y para el ejercicio pleno de su soberanía”. Parte del concepto de “soberanía” en cuanto al desarrollo del poder legítimo que tenemos para poseer pleno derecho de nuestros dominios, y que ejercemos como personas, colectivos, pueblos, gobiernos, estados entre otros. Liga éste concepto además al derecho soberano de cada pueblo a decidir sobre sus cuestiones fundamentales, tanto internas como externas: el derecho de “autodeterminación” ya establecido por Rousseau en el Siglo XVIII y empleado durante la Revolución Francesa, que acabó con la monarquía feudal y dio paso al sistema de democracia representativa burgués.

El Poder Popular es, por tanto un mecanismo mediante el cual se van transfiriendo de manera inmediata o paulatina las funciones de planificación, presupuestos y toma de decisiones, empoderando a la sociedad y transformando la democracia representativa burguesa en democracia participativa y popular. Para efectos de esta investigación se marcará en dos épocas resaltantes de la historia contemporánea venezolana, antes y después de Hugo Rafael Chávez Frías, como personaje que incorporó en el pensamiento de los venezolanos las aspiraciones de emancipación, soberanía e independencia, rescatando el pensamiento libertario de Simón Bolívar.

Antes del presidente Hugo Chávez el pueblo accionaba a través de la representación, eran las asociaciones de vecinos quienes asumían la responsabilidad de la transformación, como un mecanismo obsoleto de participación democrática, el país estaba inmerso en un letargo de acción, hasta que las necesidades sociales se hicieron

Elica Emperatriz Navas Díaz

insostenibles y dieron lugar un alzamiento civil, en este sentido toda la década de los 80 y su final, 27 y 28 de febrero de 1989, fueron tiempos de insurgencia, de levantamientos pequeños hasta que se dio el levantamiento general del ya basta, de la rabia generalizada, y eso impacto directamente en la reserva moral, ideológica, ética, de la patria.

Fue una ruptura ocasionada por el patrón de distribución social neoliberal que derivó en la actuación iracunda de masas excluidas. Explosión colectiva que estremeció el aparente equilibrio social, los sectores populares se transformaron de una masa apática en un grupo social amenazante, y ese fue el sedimento para la actuación de redes de sobrevivencia con móviles afectivos, emocionales. Luego, con la aparición pública de Hugo Chávez, se enamoraron con su propuesta transformadora que produjo su llegada a la presidencia en 1998.

Inicia así una nueva etapa en la Venezuela bolivariana, se produjo un verdadero cambio de espíritu y no solo de forma tan entrañable encarnado en el pueblo de Bolívar, donde el bien máspreciado, es la independencia, el fortalecimiento y la expansión del Poder Popular protagonista.

Incide sobre este proceso de manera importante la creación de la figura de los consejos comunales (2006). Las relaciones de estos con las instituciones se convierten en presiones para la configuración de un Estado radicalmente democrático y protagonista. En términos concretos se traduce en no solo abrirle espacio formal en el plano institucional a los sectores populares, sino captar el proceso de crecimiento y configuración del sujeto popular a través del refuerzo de sus potenciales transformadores, ya no alienados y desarmados frente a la otredad.

### **Legislación para el Empoderamiento**

Para lograr el proceso de empoderamiento del pueblo y dinamizar la participación mediante la organización se inicia un proceso jurídico soportado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, dejando en la historia de nuestro país la

Elica Emperatriz Navas Díaz

representación de la Constitución de 1961. Es entonces cuando los legisladores venezolanos desde la Comisión Permanente del Poder Popular y Medios de Comunicación de la Asamblea Nacional aprobaron en el año 2006 la Ley de los Consejos Comunales y continuaron desarrollando un compendio de 5 leyes que blindan la participación del pueblo desde su organización hasta la incorporación en las políticas públicas inherentes a la transformación social, todas aprobadas el 21 de diciembre de 2010.

Entra en vigencia la Ley Orgánica del Poder Popular está en su articulado, ratifica el artículo 5 de la carta magna venezolana en donde se establece que la soberanía reside en el pueblo. Igualmente en esa misma fecha entra en vigencia la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, la cual fortalece el artículo 62 de la constitución que establece la participación del pueblo en la formación de la gestión pública. Para el abogado especialista en derecho comunitario Castor Núñez (2011) esta ley es histórica señala, “Por primera vez en la historia de Venezuela se establece un sistema articulado y coherente de planificación, que no tiene como eje central a los poderes públicos sino al esquema de corresponsabilidad en la formación de políticas públicas y los planes de desarrollo con participación popular”.

El tercer instrumento legal del compendio es la Ley Orgánica de las Comunas en donde se concibe a la comuna como una entidad local, de acuerdo a los mencionados artículos de la constitución, la comuna correspondería a una forma jurídica distinta a los parroquias y los municipios. En este orden de ideas la materia económica representa un gran reto para el poder popular, la Constitución en el artículo 299 se refiere al régimen socio económico y la función del estado en la economía y de este articulado se desprende el cuarto estamento legal la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, en la misma se explica en su artículo 2 que este sistema “Es el conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, desarrolladas por las instancias del Poder popular,

Elica Emperatriz Navas Díaz

el Poder público o por acuerdo entre ambos, a través de organizaciones socioproduktivas bajo formas de propiedad social comunal”.

La quinta es la Ley Orgánica de Contraloría social, en la cual se contempla la responsabilidad compartida entre el Poder Público y el Poder Popular regidos por los principios de transparencia, honestidad y rendición de cuentas. Es necesario destacar que la Constitución en su artículo número 4 consagra la corresponsabilidad como principio que rige a la República, asimismo la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal en su artículo número 24 contempla que los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio de su derecho a la participación en la función de control de la gestión pública forma parte del Sistema Nacional de Control Fiscal.

La nueva legislación venezolana puntualiza claramente los parámetros que regirán la acción del pueblo organizado en los Consejos Comunales y Comunas, para el cumplimiento de cada una de las responsabilidades que estas conllevan.

### **Liderazgo Transformacional**

Para lograr la transformación de una comunidad no basta con el blindaje jurídico y la planificación estratégica, es necesario contar con voceros en estos espacios de participación capaces de motivar los cambios entre los integrantes de las comunidades. Por ello es vital definir que un líder es aquella persona capaz de influir en los demás, este concepto básico, es asociable a las relaciones del vocero en el consejo, pero se debe transcender, al preguntarnos ¿Qué tipo de influencia ejerce? ¿Es la que se requiere para motivar el logro de los objetivos comunes?

Es cuando se deben establecer algunas precisiones acerca del liderazgo comunitario y su diferenciación con los liderazgos tradicionales. Hay distintos tipos de liderazgo que resultan necesarios en distintas situaciones y para diferentes propósitos El liderazgo es un importante ingrediente para fortalecer las comunidades, pero es distinto al que se necesita en el ejército o en las grandes empresas. Las instituciones militares hacen uso

Elica Emperatriz Navas Díaz

de varios tipos de formación para líderes, pero se dirigen a un liderazgo dentro de una jerarquía.

En todos los espacios que se lidere, las características coincidentes para liderar son la honestidad, transparencia, carisma, capacidad de organización, minuciosidad, justicia, lealtad, fiabilidad, respeto a la gente, capacidad de escuchar y de comunicar y entre otras. Hasta la presente etapa del proceso de investigación no se ha identificado, una estrategia para la formación de este liderazgo diferente que debe darse en los consejos comunales, lo que se debe rescatar de todo lo planteado es la necesidad de capacitar a estas mujeres y hombres que asumen la transferencia de competencia y de recursos, en áreas atribuibles por costumbre única y exclusivamente al sector empresarial o a la administración pública.

### **Liderente Social**

Hoy en día desde los consejos comunales, se deciden las obras a ejecutar en sus comunidades, a través de las discusiones de presupuestos participativos con el ejecutivo nacional, regional y local, se construyen viviendas y se asignan a los vecinos con criterio de prioridad, se solicitan recursos ante, entes de financiamiento entre ellos el Consejo Federal de Gobierno, para generar actividad socioproductiva y muchas acciones en las cuales la toma de decisiones, el conocimiento de la realidad y la objetividad, garantizan el éxito de las mismas.

Por ello es necesario describir las capacidades de un gerente, las mismas que se deben extrapolar hasta el seno de las comunidades, estas son habilidades técnicas, humanas y habilidades conceptuales deben unirse dando paso una forma de participación más cercana a la gente y más efectiva para la interacción social transformadora, se trata del liderente.

Meléndez (2000) plantea que “el liderente es aquella persona que ejecuta actividades diarias en una empresa, típica de líder y del gerente y quien muestra un perfil de actuación que le permite abrirse campo exitosamente hacia el futuro mientras dirige y

Elica Emperatriz Navas Díaz

administra". El termino liderente es mayoritariamente usado en las relaciones publicas, por ello se convierte en un gran reto para el investigador, llevarlo al seno de la comunidades, ubicándolo en el principal protagonista de la participación social y ciudadana, los voceros de los consejos comunales, además incorporando la resiliencia en el accionar.

Vanistendael (1994) lleva la resiliencia al ámbito comunitario, describiéndola como la capacidad de una persona o sistema social de enfrentar adecuadamente las dificultades, de una forma socialmente aceptable. Esta capacidad debe ser fomentada en las comunidades, con el objetivo de formar ciudadanos capaces de revertir las adversidades y convertirlas en oportunidades para la transformación social.

### **Comunicación para propiciar cambios sociales**

En cada etapa de la evolución de un líder tradicional a un liderente transformacional, están presentes los modelos de la comunicación. Podemos considerar la comunicación, según H. Mendo y Garay (2005), como "Un proceso de interacción social de carácter verbal o no verbal, con intencionalidad de transmisión y que puede influir, con y sin intención, en el comportamiento de las personas que están en la cobertura de dicha emisión"

En consecuencia se trae al presente el pensamiento aristotélico, en el que la comunicación es considerada como la búsqueda de todos los medios de persuasión que tenemos a nuestro alcance, dejando claramente asentado que la meta principal de la comunicación es persuasión. Un liderente debe influir en su comunidad, en muchos casos deberá ganar adeptos a sus ideas y en otros detractores a otras planteadas, la mejor forma de lograrlo es a través de una comunicación basada en la persuasión, el convencimiento a través de empatía y asertividad.

Una comunicación asertiva propicia el entendimiento entre las personas, es de entender que los individuos en este caso los voceros de los consejos comunales, defienden sus creencias, sentimientos y deseos divergentes. Por tal razón un liderente

Elica Emperatriz Navas Díaz

toma en cuenta las necesidades colectivas, sin obviar los intereses de la gente que le escucha.

### **Gerencia Social Emergente**

Un aspecto resaltante a abordar en la construcción de este artículo es la gerencia social, esta no se puede desligar a un liderente transformacional, su desempeño gerencial se soporta en ella. Para Adriana Aldana Ospina Directora Ejecutiva Corporación Escuela para la Gerencia del Desarrollo Social – EGEDES la Gerencia Social “es un ejercicio coordinado y estratégico de múltiples funciones que apuntan a garantizar el desarrollo continuo y armonioso de la eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad de los esfuerzos de promoción del desarrollo social, considerando como vital la incidencia en las políticas públicas”.

La gerencia social da paso a la ejecución de procesos de desarrollo en las comunidades teniendo como promotor el liderente, asumiendo que sus acciones deben estar encaminadas en los principios de esta forma social de gerenciar. Uno de los aspectos fundamentales es la planificación estratégica, que no es más que sintetizar algunos de los principios básicos de la formulación de las políticas sociales, como la participación ciudadana de los grupos sociales involucrados en políticas, la generación de consensos sociales a través de la negociación y la generación democrática de políticas de estado a largo plazo.

### **ACERCAMIENTO EPISTEMOLÓGICO Y METODOLÓGICO**

La transformación social desde la visión de un liderente transformacional, tiene su basamento en el paradigma Sociocrítico de la investigación, el investigador se traslada desde el análisis de las transformaciones sociales, hasta el ofrecimiento de las respuestas a los problemas derivados de estos. Asimismo establece la autorreflexión, introduce la ideología y está dirigida a la aplicación.

Elica Emperatriz Navas Díaz

Existe una interacción entre la investigación y la acción que pretende mejorar las prácticas cotidianas y promueven la acción transformadora. Demostrar la pertinencia de liderentes en los consejos comunales, es considerada como una investigación participativa, de campo, etnográfica, estudios de casos entre otros. Tomando en consideración que este método promueve una transformación durante el proceso. La Investigación Acción Participación es el método más pertinente.

Es necesario que el Estado a través de sus instituciones contribuyan en la formación de un nuevo liderazgo comunitario, en este sentido, (Zambrano Durán, 2017), plantea lo siguiente

Para ello, se requiere de una universidad que demande una preparación integral de sus egresados, de tal manera que estos adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para alcanzar los avances socioeconómicos de manera productiva, pero no sobre la base mellada del individualismo, sino sobre una base que se corresponda con el humanismo bolivariano. (p. 45).

De ese modo, los profesionales se verían inmiscuidos en una praxis social que les permita fomentar acciones en favor de la transformación de su comunidad, por cuanto no solo la formación universitaria les permitirá alcanzar habilidades técnicas, sino, concienciación social sobre la importancia de articular un papel protagónico en la sociedad de cara a trabajar en mejorarla progresivamente.

## **CONCLUSIONES**

Todas las consideraciones planteadas generan diversas matrices de opinión, sobre aspectos que parecieran diferentes en sus concepciones, pero que en realidad están estrechamente relacionados. Tales como el líder, gerente, liderazgo, resiliencia y comunicación asertiva. Todos interrelacionados para la transformación hacia un liderente social.

El mundo actual se encuentra en un estado de cambio y evolución constante, que da lugar al surgimiento de nuevos factores de conocimientos gerenciales, sociales,

Elica Emperatriz Navas Díaz

políticos, científicos, entre otros; que han concluido en la necesidad de la evolución del pensamiento.

En este dinamismo social se encuentra el hombre y la mujer como el ejes fundamentales de la transformación, todo cambio es a partir de él, ella, grupos sociales y el entorno.

Por tal razón no se puede lograr la irreverencia del liderente, sin la clara aceptación de los voceros, frente a la necesidad de evolucionar, al entender que cada todos son necesarios para alcanzar la meta, ubicando el liderazgo compartido entre el liderente motivador, capaz de generar satisfacción colectiva y la comunidad responsable y activa, para impulsar la solución de los problemas presentes.

Se debe establecer una comunicación asertiva y eficaz, capaz de captar adeptos a la idea que el equipo es más importante que el líder individual, erradicando en las organizaciones comunitarias, como los consejos comunales, la verticalidad de la estructura protagónica, planteada en las vocerías.

El estado ideal es la estructura horizontal, que en los últimos años se ha llevado con resultados satisfactorios a las organizaciones y sectores empresariales. Dicha visión horizontal, despierta los liderazgos natos, que se deben identificar y se convierten en los principales actores de la transformación.

De esta forma la comunidad contará con liderentes preparados para identificar necesidades, establecer responsabilidades y tomar decisiones acertadas para la satisfacción de las mismas.

Los liderentes que se necesitan para propiciar la transformación social, deben ser reconocidos por la comunidad, en especial al momento de realizar la escogencia de vocerías, esta es una tarea pendiente, puesto que en este proceso es donde comienzan las dificultades, es el origen de la mala concepción de liderazgo.

Personas asertivas deben ocupar estos espacios de participación, ellas tienen el éxito garantizado al saber escuchar las críticas, evaluarlas si son pertinentes y luego negociar los cambios de comportamiento deseables.

Elica Emperatriz Navas Díaz

Mientras que el comportamiento agresivo sacrifica los derechos de un individuo para que otro se beneficie, el comportamiento asertivo se enfoca en negociar cambios de comportamientos razonables y mutuamente beneficiosos.

En conclusión los Consejos comunales son concebidos por el marco jurídico venezolano como instancias de participación protagónica del pueblo, y son un claro ejemplo de la democracia participativa. Estas premisas que se describen para que sean efectivas, deben contar con una estructura horizontal que involucre el liderazgo colectivo y la motivación de un líder.

Un líder que domine herramientas gerenciales relacionadas con la planificación, proyectos, seguimiento y función contralora, además de aspectos administrativos importantes para la ejecución financiera.

Pero lo más importante son las habilidades para relacionarse con las personas, la confianza, el respeto a la autodeterminación, al derecho ciudadano, el emprendimiento y la sinergia para propiciar voluntariamente los cambios.

## **REFERENCIAS CONSULTADAS**

1. Aristóteles, (2005): Retorica. Alianza editorial Madriz.
2. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
3. Hernández, M. y Garay, (2005): La Comunicación en el Contexto Deportivo-
4. Maslow, A. (1959): Motivación y Personalidad.
5. Mendoza, M. Ortiz, C. (2007): "Dos décadas de Investigación y Desarrollo en Liderazgo Transformacional". Revista del Centro e Investigación Universidad La Salle. N° 50 España. PP-17-22.
6. Michael, A. Hugg, G. (2010): Psicología Social.
7. Nuñez, Castor (2011): Nueva Legislación Venezolana sobre El Poder

Elica Emperatriz Navas Díaz

Popular.

8. Parra. Javier, Rosso Grimaux (2011) edición digital El libro Rojo del Poder Popular.

9. S Sommerville, V. (1986) Marco referencial de Donald Klein iva, R. (2011): Liderazgo Comunitario.

10. Zambrano Durán, J. (2018). EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD A LAS EMPRESAS DE PROPIEDAD SOCIAL DIRECTA COMUNAL: MODELO DE TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 2(4), 43-59. Recuperado de <http://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/revistakoinonia/article/view/69/56>

©2018 por el autor. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Attribution (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).